



		MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 030626/PPL/002		
RESOLUCIÓN: 03/06/2026		BOUC: 03/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): SOCIOLOGÍA; OPINIÓN PÚBLICA		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): SOCIOLOGÍA FISCAL		
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA		
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN		

Resolución de fecha 13 de JULIO de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

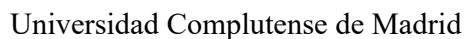
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GOENAGA RUIZ DE ZUAZU, MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

Código Seguro De Verificación	776C-6858-316AP7771-7554	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Gonzalez Merino	Firmado	13/07/2026 09:06:44
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	13/07/2026 09:04:56
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	13/07/2026 08:21:15
Observaciones	Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=776C-6858-316AP7771-7554		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Fecha:	17 JULIO 2026
Hora:	DE 09:00 H. A 13:00 H.
Lugar:	DESPACHO DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Firmado:

